

AMBROSIO DE FIGUEROA Y LA RENOVACIÓN DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE EL ALMENDRO (HUELVA)

POR JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ

La segunda mitad del siglo XVIII fue, en general, un período de gran prosperidad económica para el Estado Español auspiciada por los altos beneficios que comenzó a generar la reforma agraria implantada por el gobierno de los Borbones. Esto se tradujo en una importante actividad edilicia que tuvo, sin duda, un capítulo importante en la arquitectura eclesiástica.

En el Arzobispado de Sevilla se advierte un significativo impulso constructivo en los templos y ermitas de su jurisdicción, en ocasiones, para concluir proyectos iniciados en el siglo XVI inacabados por la profunda crisis del siglo XVII; en otras, para reformar viejos edificios medievales que era ya preciso ampliar en relación con el aumento demográfico experimentado por las poblaciones.

En este contexto, en abril de 1762, las autoridades eclesiásticas de El Almendro solicitaron al Provisor de Sevilla don José de Aguilar y Cueto un reconocimiento de su iglesia parroquial a fin de efectuar ciertas mejoras orientadas principalmente a su ampliación, pues el templo resultaba pequeño a causa del crecimiento del vecindario¹.

El Provisor, atendiendo la petición, asignó para tal efecto a Pedro de Silva quien, aceptado el nombramiento y tras desplazarse a dicho lugar, el 17 de mayo de 1762 emitió el siguiente informe:

Encontró que la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe era un pequeño edificio de tres naves construido en mampostería, *de quince varas de largo por doce y media de ancho*; con sacristía, osario y otras estancias menores adosadas a la cabecera. El cuerpo de la iglesia aparecía compartimentado por tres columnas de cantería por

1. Según el padrón que obraba en manos del cura, la población del Almendro ascendía a *dos mil doscientas y dos personas de confesión* (Véase Apéndice documental nº 2).

banda², con sus correspondientes basas y capiteles, más cuatro *medias muestras que también son columnas enteras* adosadas a los pilares dispuestos en la cabecera y pies del templo para absorber los empujes de los arcos. La cubierta de la nave central consistía en una artesa de limas, resolviéndose las naves laterales mediante simples colgadizos a un agua. Finalmente, al exterior presentaba dos portadas laterales y en el hastial una espadaña campanario practicable mediante una escalera con acceso desde la nave de la epístola.

El templo manifestaba un buen estado de conservación, sólido y sin problemas estructurales, salvo ciertas filtraciones de agua de lluvia *por ser su techumbre de teja antigua hecha en el mismo lugar, la cual se recalca con perjuicio de todas las maderas*.

Pedro de Silva encontró, pues, un edificio de planta basilical de tipología clasicista, probablemente levantado en la última década del siglo XVI y vinculable con proyectos de Hernán Ruiz II o sus sucesores.

En relación a sus posibilidades de ampliación, señaló que sería fácil y cómoda de realizar al encontrarse el edificio exento en un solar amplio y desahogado. Para tal efecto propuso demoler el testero del templo a partir del arco toral, ampliando longitudinalmente las naves con dos tramos más y, a continuación, añadir un crucero abovedado –la capilla mayor con media naranja y las colaterales de cañón con lunetos–.

La proposición contó con el apoyo inmediato de los Cabildos secular y eclesiástico –presentes en la visita junto a numerosos vecinos del pueblo–, que dijeron que no había inconveniente en tomar de la calle, a espaldas de la iglesia, lo que fuere menester para su ampliación.

En otro orden de cosas, la iglesia conservaría las naves a la misma altura original, continuándose *la armadura en la misma forma que hoy está*, para lo cual sería preciso cimbrar los arcos fuertemente. De esta manera, en su alzado sólo sería novedad el volumen del nuevo crucero con su media naranja, ahora principal punto de referencia visual del edificio.

En cuanto a las condiciones para realizar la obra precisó que se emplearía buena mampostería de cal y arena para los cimientos, *ahondándolos media vara más de los que hoy tienen*; realizándose en ladrillos los pilares, estribos y las esquinas de los tramos ampliados de la cabecera.

Respecto a la procedencia de los materiales, señaló que la teja se traería de la vecina población de Trigueros³; la cal de la Puebla de Guzmán; mientras que las maderas, yeso y azulejos habrían de venir de Sevilla en cierto barco que iba a llevar carbón

2. Éstas de orden toscano labradas en caliza grisácea del país.

3. Sabemos que Trigueros en el siglo XVIII era uno de los pueblos de la comarca con más tradición alfarera. Así queda testimoniado en las respuestas dadas por Simón Ribero, cura más antiguo de la población, al interrogatorio remitido en 1785 por el geógrafo don Tomás López para confeccionar un diccionario histórico-geográfico de España: *Hay hasta diez hornos de alfarero de loza basta y tres hornos de ladrillos, de una maza y temple tan sazonado que se aprecian y prefieren a todos los otros en las obras de Cádiz*. (SÁNCHEZ, JM.: *Huelva y su provincia en las relaciones geográficas de don Tomás López*. Padilla Editores. Sevilla, 1999. Pág.206).

y que, a su vuelta, los dejaría en Cartaya, desde donde se llevarían hasta El Almendro en carros.

En 27 de enero de 1763 don José de Aguilar y Cueto aprobó la propuesta de Pedro de Silva, destinando la mitad de los diezmos que cobraba la parroquia para su coste. Al mismo tiempo, nombró para la dirección de obras a los maestros Joaquín de Herrera, en lo tocante a albañilería, y a Manuel Nicolás Vázquez, para los trabajos de carpintería, quienes, jurados los cargos, se trasladaron de inmediato a la población para iniciar las obras. Éstas tuvieron comienzo el 8 de octubre de 1763.

No obstante, poco tiempo después, Pedro Pérez de Medina, en nombre de la fábrica del Almendro, presentó una protesta ante el Provisor señalando que el diseño de Pedro de Silva era muy poco útil *porque el pueblo es muy dilatado y en los días festivos quedase la mitad parte de él sin asistir a los oficios por lo estrecho de su recinto y nada se adelanta ejecutando la obra según el plano que está hecho, sino es el gasto de ella.*; por lo cual suplicaba que pasara a la población el maestro Ambrosio de Figueroa a reconocer lo expuesto.

Tal denuncia se nos antoja un tanto extraña pues, tan sólo unos meses antes, el cabildo eclesiástico estuvo de acuerdo con la extensión del edificio y su capacidad y ahora, repentinamente, había cambiado de idea. ¿Por qué esta rectificación? y, además, ¿por qué se pedía expresamente un nuevo reconocimiento a cargo de Ambrosio de Figueroa? No tenemos una respuesta certera para estas interrogantes, pero sí podemos apuntar ciertas hipótesis.

Quizás las respuestas a estas preguntas habría que buscarlas en la vecina población de El Granado, a tan sólo *un tiro de piedra*, que por esos años también se encontraba en pleno proceso de renovación de su iglesia parroquial advocada a Santa Catalina mártir⁴. Aquí, tras un pobre primer proyecto de Pedro de Silva sin concesiones de monumentalidad –un simple cajón con testero plano coronado por una espadaña–, se había logrado sustituir por un nuevo plan de mayor prestancia de Ambrosio de Figueroa –con presbiterio abovedado y torre al exterior– resultando la comparación inevitable.

El cabildo eclesiástico del Almendro, vista la mejora experimentada en la parroquia de sus vecinos por el nuevo proyecto trazado por Ambrosio de Figueroa, no pudo por menos que intentar la revisión del suyo, planteando para ello la excusa de su escasa capacidad.

A este hecho, también debieron unirse otros inconvenientes relacionados con el poco empeño y dedicación que Pedro de Silva había puesto en el proyecto⁵: primero, no había tenido en cuenta la desproporción visual del templo tras su ampliación pues,

4. SÁNCHEZ, JM.: "El proceso constructivo de la iglesia parroquial de Santa Catalina del Granado: los proyectos de Pedro de Silva y Ambrosio de Figueroa" en *Aestuaría*. Excma. Diputación de Huelva. (en prensa).

5. Por estos años, tras el terremoto de Lisboa de 1755 y en su calidad de Maestro Mayor de Obras del Arzobispado, se encontraba trabajando en numerosos proyectos de restauración de importantes edificios eclesiásticos afectados por el seísmo en las cuatro provincias diocesanas, por lo cual esta pequeña iglesia localizada en una comarca aislada y de difícil acceso no debió despertar en nuestro arquitecto gran interés.

al quedar la artesa de la nave central a la misma altura y prolongarla longitudinalmente, el espacio interior habría de resultar muy achaparrado; segundo, el proyecto no contemplaba la ejecución de una portada principal a los pies, ni tampoco una torre-campanario manteniéndose pues la antigua fisonomía mudéjar de su hastial y, por lo tanto, sin signos externos de su renovación.

Informado el Provisor accedió a revisar el proyecto, enviando a la población a Ambrosio de Figueroa. Su informe, más detallado y concienzudo, fue presentado ante el escribano del Arzobispado el 17 de diciembre de 1763.

Éste advertía graves problemas estructurales en el edificio, pues encontró viciados todos sus muros perimetrales y las cubiertas de las naves laterales totalmente incapaces, podridas sus maderas por los continuos recalamientos; por lo cual estimó que era preciso derribarlo todo salvo la nave central, apoyada en las ya citadas seis columnas de cantería y su armadura, en buena disposición por haber sido renovada recientemente⁶.

En el nuevo proyecto propuso, como primera actuación, ampliar longitudinalmente la nave central con dos columnas más por banda –subiendo al mismo tiempo su altura cinco cuartas mediante la inserción de pedestales en sus bases– y, en la cabecera, levantar un nuevo presbiterio abovedado. Además, a los pies de la nave central dispuso un coro alto para, de esta manera, dejar expedita la dicha nave para los fieles y, finalmente, al exterior diseñó una portada en los pies del edificio flanqueada por una torre-campanario en el lado de la epístola.

El proyecto, como hemos dicho mucho más elaborado que el anterior, incluía las siguientes condiciones: Los cimientos habrían de ser de vara y media de ancho y dos varas de profundidad, todos a nivel, de buena mampostería; aparejo éste con el que se levantarían también las paredes, reservándose el ladrillo para los pilares y las esquinas.

Las columnas sólo podrían ser aprovechadas las seis exentas –pues los medios apoyos adosados a los pilares eran de ladrillo revocado imitando mármol– debiendo traerse las cuatro restantes de Tavira (Portugal), así como los diez nuevos pedestales de cinco cuartas de alto para sus apoyos (Lámina 1).

El pavimento lo resolvió mediante losetas de barro cocido y sepulturas, con el presbiterio alzado sobre cuatro gradas con contrahuellas de azulejos cuadrados y piso de solería almojarrefa⁷. Por su parte, los umbrales de las puertas habrían de ser de solería del país.

6. La artesa, al parecer, había sido realizada en torno al año 1703, encontrándose por ello en perfecto estado de conservación (BENDALA GALÁN et alii.: *El Almendro*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Huelva, 1992. Pág. 48)

7. Se denomina solería almojarrefa a aquella realizada con ladrillos finos o azulejos que se sometían a un proceso de raspado muy cuidadoso para que, una vez colocados, las juntas fuesen casi imperceptibles. Esta lenta operación, con raíces en la arquitectura mudéjar y conexiones evidentes con el arte del alicatado de origen nazarí, era realizada por operarios especializados llamados *raspadores de ladrillo*, y de su perfección dependía dar al revestimiento un acabado terso y perfecto.

En la capilla mayor previó una cubierta abovedada, vaída la central y de cañón con lunetos las laterales; y la tribuna, a los pies de la nave central, cabalgaría sobre bóveda de cañón y acceso por la escalera de la torre.

Respecto a las techumbres, se mantendría la artesa de la nave central –dándosele continuidad en los dos tramos ampliados–; y en las naves laterales se renovarían sus colgadizos con vigas de seis y ocho y tabicas al tercio. Al exterior, como cubiertas, se emplearían tejas traídas de Trigueros.

Finalmente, se ejecutarían tres portadas de ladrillo revocado imitando piedra: las laterales del orden toscano y la de los pies del orden dórico (Lámina 2); y la torre arrancaría de una caña lisa y presentaría el cuerpo de campanas con un vano de medio punto por cada cara enmarcado por semipilastras de orden toscano, todo rematado por un chapitel ochavado de azulejo, bola, cruz y veleta⁸ (Lámina 3). Toda la obra la apreció en 167.764 reales de vellón.

En 22 de diciembre de 1763 el Provisor, atento al consentimiento del Procurador mayor de los Señores Deán y cabildo de la Catedral, autorizó la ejecución del nuevo diseño; firmándose días después, el 16 de enero de 1764, la nueva obligación con los maestros Joaquín de Herrera y Manuel Nicolás Vázquez.

Los trabajos empezaron por desmontar la cubierta de la cabecera y de las naves perimetrales, para después caer sus muros y comenzar su reconstrucción según el nuevo plan⁹.

El ritmo de las obras fue bastante rápido pues, sólo seis meses después, el 28 de julio de 1764, Joaquín de Herrera pidió al Arzobispado que se reconocieran estar ejecutados los dos tercios de la obra según las condiciones. Para ello se trasladó a la población Ambrosio de Figueroa quien, en un informe fechado el 15 de septiembre de 1764, señalaba que encontró el templo levantado a la altura de las cornisas, con sus portadas concluidas y ejecutada la caña de la torre; teniendo además los maestros asentistas reunidos gran parte de los materiales necesarios para su terminación, ante lo cual dio por aceptados los dos tercios.

Poco después, se comenzó a renovar la nave central. El 3 de noviembre, en el barco Nuestra Señora del Carmen, fueron conducidas desde Tavira a la iglesia las dos nuevas columnas y los ocho pedestales –más diez chapas de plomo para sus asientos–, junto a unas pilillas de agua bendita, ciertos remates vidriados y seis vigas de madera de flandes para la techumbre. A principios de marzo, se comenzó por desmontar la tablazón de la armadura para aligerarla de peso; a lo que siguieron las tareas de alzado de las columnas y prolongación de la nave central.

8. Otros detalles hacen referencia a las ventanas del edificio que llevarían vidrieras protegidas con redes alambreras y rejas; y a las puertas que serían de madera con clavazones de bronce.

9. En 6 de abril de 1764, Andrés de la Sierra Barba denunció al Provisor ciertas irregularidades en la ejecución de los cimientos de la iglesia. Al hilo de esto se practicaron tres reconocimientos: uno de Pedro de Silva (9 de mayo); otro de Ambrosio de Figueroa (15 septiembre) y, ante sus juicios contradictorios, un tercero de Manuel Gómez, maestro mayor del Cabildo de la Catedral que afirmó que *la obra era totalmente segura*, por lo que informado el mayordomo dijo que *no se ofrece reparo a mi parte en que se continúe hasta su finalización*.

Así a principios de julio quedó la obra concluida¹⁰ y el 23 de agosto el Provisor la recepcionó, ordenando el pago del tercio pendiente a los maestros asentistas.

NUEVAS REFORMAS A FINALES DEL SIGLO XVIII

A pesar de tan importante actuación, tan sólo treinta años después, nuevos informes remitidos al Arzobispado de Sevilla advertían la necesidad de intervenir de nuevo en el edificio.

El 19 de noviembre de 1797, Juan Rodríguez, alarife que se encontraba trabajando en la vecina parroquia de San Juan de Gibraleón, requerido por Antonio García Pego, cura del Almendro, y Manuel Gómez, su mayordomo, redactó un informe que contenía que el edificio presentaba nuevos problemas de filtraciones de agua en los tejados, lo cual había provocado la pudrición de las maderas de la techumbre, importantes desconchones en las paredes y grandes socavones en la solería, agravado por la mala calidad de las baldosas.

Posiblemente, el descuido de los mayordomos en las labores anuales de mantenimiento de los tejados –limpieza de las canales y reposición de las tejas quebradas o movidas por el viento–, habían provocado esta situación de cierta gravedad.

Su declaración fue remitida al Provisor de Sevilla quien, de manera inmediata, mandó a la población al maestro Santiago de la Llosa. Éste, el 10 de febrero de 1798, ante el escribano del Arzobispado, redactó su informe, confirmando los problemas denunciados y presupuestando los reparos necesarios en la cantidad de 12.170 reales de vellón.

Tras realizarse un nuevo reconocimiento, en esta ocasión a cargo del maestro Francisco del Valle, se autorizaron los reparos, adjudicándose la cuarta parte de los diezmos de pan y maravedíes para su coste. Pero, a causa de que dichas rentas resultaron insuficientes, las labores no pudieron llevarse a cabo.

Tras pasar un nuevo invierno, la situación se agravó considerablemente; lo que supuso que las autoridades de la parroquia se dirigieran al Cabildo catedral de Sevilla demandando auxilio. Éste, sin embargo, se excusó señalando...*que a pesar de las urgencias que padece dicha iglesia ve el cabildo con dolor que no puede remediarla, pues para ella se necesitan fondos no de poca consideración y los diezmos embargados aún no rinden lo suficiente para empezarla...* y, como alternativa, propuso como

10. Para su reconocimiento fue enviado a la población a Pedro de Silva –recusado por los maestros asentistas– que encontró el edificio terminado aunque con algunos defectos referentes a la ventilación de las cubiertas y al hecho de encontrarse el piso de la iglesia al nivel de la calle –habiéndose sido conveniente subirlo al menos una grada–; sin embargo, dio por concluida la obra respecto a las condiciones contenidas en el proyecto.

única solución *que algún vecino pudiente de aquel pueblo devoto con afecto a su iglesia proporcione el capital para ella...*¹¹.

En los años sucesivos, el problema continuaba sin resolverse. Nuevos informes redactados por Santiago de la Llosa en los años 1800 y 1801 confirmaban no sólo los daños ya señalados, sino su agravamiento por los nuevos inviernos transcurridos. No obstante, la falta de solvencia de la parroquia y del Arzobispado también proseguían.

Ante tal situación, dicho maestro propuso una posible solución más simple y barata, consistente en correr los tejados y cubrir por debajo la artesa central podrida con una bóveda encamonada, abriendo dos buhardillas en los extremos para su ventilación. Tal propuesta que remediaba, al menos provisionalmente el problema y era factible por ser económica, fue aprobada por las partes, llevándose a cabo en los meses sucesivos.

La nueva bóveda de yeso se labró a la altura del alfiz de los arcos y se resolvió mediante la sucesión de cinco bóvedas de aristas en los tramos resultantes de los intercolumnios, sin más elementos decorativos que la molduración de los arcos fajones y ciertos pinjantes geométricos en sus arranques.

Ejecutada la obra, quedó la iglesia configurada con la fisonomía con la que nos ha llegado a la actualidad¹².

11. Ello provocó que la fábrica, como única solución, considerase vender ciertas fincas de su propiedad para sufragar el coste de las obras. Por ello, el 11 de julio de 1799, se dirigió al Arzobispado solicitando el permiso pertinente.

12. La Delegación Provincial de Cultura de Huelva estudia en la actualidad la posibilidad de desmontar la bóveda de yeso para dejar nuevamente a la vista la primitiva artesa de madera y así devolver al edificio su apariencia original del siglo XVI.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento nº 1.

Informe de Pedro de Silva reconociendo el estado la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe del Almendro y sus posibilidades de ampliación. 1762

En la ciudad de Sevilla a diecisiete días del mes de mayo de mil setecientos sesenta y dos, ante mi el infrascrito notario, pareció Pedro de Silva, maestro mayor de fábricas de iglesias de esta ciudad de Sevilla y su Arzobispado y, bajo de juramento que hizo según forma de derecho, dijo que, en virtud de auto proveído por su señoría el señor Provisor y Vicario General, había pasado al lugar del Almendro a efecto de ver y reconocer las obras y reparos de que necesita su iglesia parroquial y el mejor modo de dar extensión a la dicha, para cuyo efecto tuvo presente los testimonios presentados por parte de la fábrica, y estando en la referida iglesia parra los efectos que le son mandados=

Reconoció ser las obras de que por el presente necesita dicha iglesia: tejlarla toda de nuevo, por ser su techumbre de teja antigua hecha en el mismo lugar, la cual se recalca con perjuicio de todas las maderas y, siendo todas las demás obras de que hay alguna necesidad reparos de corta consideración, pasó al reconocimiento del sitio que hay para poder dar la ampliación que se pretende y habiéndolo encontrado con mucha comodidad, sin perjuicio alguno de partes, delineó el plano que exhibió ante mi el presente notario, para mejor inteligencia, y que con más conocimiento se pueda hacer la operación que se pretende, de cuyo plano es la explicación siguiente:

Aplicando la vista solo a la color pajiza se registra la iglesia y su recinto que hoy es y, en la misma forma que se halla con sus servidumbres; y la color verde son los siete altares que hay en la dicha iglesia, previniendo que los colaterales del altar mayor, el de la mano izquierda está sirviendo de [roto] y el de la mano derecha sirve de antesacristía, por ser [roto] del altar mayor, que a la mano derecha tiene [roto] que sale a la calle y a la mano derecha tiene otra puerta por donde se usa del osario que se dijo; y a los pies de la iglesia, a la mano derecha dentro de la nave, tiene una escalera en la mismo forma que se registra en el plano que da uso al campanario para repicar, y también a la caseta de las armas del reloj, cuya caja de sus pesas está por la parte de afuera, en la misma forma que se ve; y a la mano izquierda, a los pies de la otra nave, está señalada con puntos la capilla bautismal que hoy tiene, que es de balaustres, de mala calidad, bastante estrecha y bien indecente; cuyo cuerpo de iglesia se compone de tres columnas por banda y cuatro medias muestras, según y como se dejan ver; con dos puertas de entrada, en cuyo supuesto está bien claro la grandísima estrechez que la dicha iglesia tiene para el crecido vecindario que hoy tiene el pueblo, agregándose a lo dicho hallarse ocupada con los confesionarios, bancos y coro como se dice en el testimonio que se presenta, el cual es cierto y verdadero pues, conforme lo dice, así lo ha encontrado el maestro mayor; y vista la mucha necesidad, habiendo concurrido a esta visita todo el Cabildo secular y eclesiástico y mucha parte del pueblo, dijeron que no había inconveniente en tomar de la calle, a espaldas de la iglesia, lo que fuera menester para su ampliación, y asimismo por los lados de la dicha; en cuyo supuesto delineó el segundo plano que es la color encarnada, en el cual se ve capilla mayor, colaterales, cabecero y capillas, con la demostración de bóvedas que las han de cubrir y sus altares, que son la color azul,

suplidos los dos colaterales con líneas, donde se ve bien patente caer los dos pilares torales primeros, en medio del sitio que hoy es perdido, detrás del altar mayor, y también se registra la sacristía a la mano derecha con puerta de salida al presbiterio y otra puerta demostrada en líneas queda de uso al patio de luces y lugares comunes, cuyo corredor cubierto se ha de usar por la otra puerta que sale al cuerpo de la iglesia y por la otra que da uso a la que hoy es sacristía que queda indemne sirviendo de cuarto de asistencias y dormitorio, a prevención de que lo dicho se ocupe conforme la necesidad lo pida o fuere costumbre en dicha iglesia, para cuyo uso le queda la misma puerta que hoy tiene y en la misma forma; y continuando a el dicho dormitorio se registra añadido en la color encarnada, el que ha de ser osario nuevo y mas adelante la capilla bautismal, cuya puerta va señalada en líneas, como asimismo otra que se ha de abrir en frente para que quede la dicha iglesia con tres puertas; en cuyo supuesto quedan declarados y bien entendidos los referidos planos, con la advertencia de ser solas ocho varas, a corta diferencia, las que se toman de la calle por detrás de la iglesia, quedando la dicha con capacidad bastante para pasar una bestia cargada con sobrado desahogo y sin tomar nada de los lados por los inconvenientes que para ello ha encontrado como en adelante dirá en fuerza de lo que en dicho pueblo le han informado, pasando a hacer condiciones de la dicha obra en esta forma:

Desde el arco toral que hoy es del cabecero de la iglesia vieja, incluso él y su línea, se ha de derribar todo lo que se ve color pajizo, a excepción de las paredes de la sacristía, hasta el pilar de la puerta donde dice patio, cuya sacristía ha de quedar indemne en sus paredes y cubierto, como asimismo todos los cubiertos de la iglesia vieja, paredes, arcos y columnas, testero principal, escalera de subida, caja de reloj, caseta y campanario; cuya operación hecha, se advierte, que teniendo la iglesia hoy tres columnas por banda, que son seis, y cuatro medias muestras, que también son columnas enteras con basa y capitel, son diez columnas, registrándose en el plano de extensión cinco columnas por banda, son las diez que hoy tenemos, que por ser costosas pueden reusarse por ser preciso traerlas de Tavira de Portugal, y las cuatro medias muestras que hoy son columnas pueden ser de ladrillo de buena calidad, con lo que queda el cuerpo de la iglesia solvente previniendo, aunque es cosa sabida por los inteligentes, la prevención que se necesita, así para sacar la columna de los pies de la iglesia como para atar la línea nueva de arcos con la que hoy está vieja, cuya operación se reduce a cimbrar los arcos que precisa de firme, quitándoles la carga y empujes, engolillando las piernas que corresponda, apuntalando con puntales de frente lo fuere menester, procurando tener presente que más vale gastar trescientos reales que estos eviten una ruina que no excusarlos y que suceda; con cuya prevención se sanearán los cimientos corridos todos enteramente desde donde se derriba en todas sus partes, a excepción de los cuatro arcos torales, que estos sólo han de tener media vara de retreta—esto es por las partes de sus arcos torales dichos—, que por las otras de los brazos han de ser corridos, como dicho queda. Cuyos cimientos se han de ahondar media vara más de lo que hoy tiene el cuerpo de la iglesia y puesto a nivel y hallándose firmeza igual, se han de rellenar de mampostería y mezclas a una y una, como han de ser todas las que se gastaren en dicha obra, con la prevención de que toda la tierra que se saque del derribo se pueda mezclar en lugar de arena, y luego que falte la dicha se ha de traer arena para mezclar, que se hallará limpia y buena a distancia de tres cuartos de legua a corta diferencia; como asimismo la cal que se gastare ha de ser de la Puebla de Guzmán que está dos leguas de distancia; y la canal y redoblón para tejar toda la iglesia que se ha de tejar se puede llevar de Trigueros que está a distancia de siete leguas; y la madera,

yeso y otras cosas que precisen –en un barco de poniente cuando vienen con carbón a esta ciudad de Sevilla– en retorno se cargue de una vez todo lo que se necesita y se pone en Cartaya, que está cinco leguas de distancia, y se transporte luego en carros que hay en el Castillejo; el ladrillo se hará en el mismo lugar; y el agua, en ocasiones estará próxima y en otras será precisa traerla del pozo del Concejo o de la fuente de beber, bajo de cuyos conceptos van hechos los aprecio de esta obra:

Y llenos los cimientos, como se dijo, hasta la superficie, se formará toda la obra como se registra delineada, con la prevención que todo lo que corresponde a esquinas, pilares y estribos han de ser de ladrillos de buena calidad y [roto] rafas de mayor a menor a mediavara de trabazón, con la circunstancia que si alguna piedra se metiere en sus corazones sea laja delgada y tendida, que de buena ligazón y trabasen; y en los cajones de piedra que se hicieren sea de la misma forma, cuya advertencia se pone porque en aquella tierra hay tres géneros de piedra de mampuesto, uno es de piedra alta de buena cara y ninguna trabazón, ésta no se ha de gastar en parte ninguna; otra es de piedra como tosca que tiene la bondad de asir bien en la cal y arena, pero la maldad de estar toda maderada, ser de menos subsistencia para los temporales y no dar mucha trabazón; por lo que sólo se ha de gastar de la dicha que es laja azul, fortísima y de buena trabazón.

Las alturas de esta obra las da la iglesia vieja, por ser preciso atarse con ella, debiéndose entender que en la distancia que hay de adelantamiento de cuerpo de iglesia, que es desde el arco toral que se derriba hasta el arco toral de la nueva capilla mayor, se ha de seguir la armadura en la misma forma que hoy está, sin que en nada se desdiga en sus alfardas de pino de flandes, tablazón al tercio de lo mismo, nudillos, arrocabe, tirantes y cuadrantes, herreruero y todas sus correspondencias, con la prevención de testero de limas sobre el arco toral nuevo por precisar como adelante se dirá. Y en las naves, desde el dicho sitio, con el mismo repartimiento que traen, cuartos de cinco y siete y tablazón al tercio, también de flandes, quedando los dichos cubiertos en la misma forma que si todos hubieran sido hechos de una vez, con que el arrocabe cabecero nos da la altura precisa del arco toral, el cual por la parte cóncava sólo descubrirá tres pulgadas, a fin de ganar por alto todo lo que se pueda; y los arcos de los lados de dicho arco toral ganaran por alto todo lo que puedan y den lugar los palos de los colgadizos, descubriendo la misma encía por la parte baja, con que rebajando de la altura dada la monea de los arcos es donde se han de sentar sus impostas que serán de media vara en cuadro, las cuales circundarán todo lo que puedan en capilla mayor y colaterales, a excepción de los huecos de los altares, sino conviniere porque quedaran bajos. Y lo mismo se previene para la buena concordancia de todos los demás arcos chicos, procurando ganar todo lo que se pueda en alturas, sin faltar a la mejor simetría que se pueda dar, en cuyo estado se seguirán todos los arcos y pechinas y cerradas que sean se anillarán con otras cornisas de media vara, sobre las que se seguirá un banquillo de dos pies de alto y más su coronación de tres hiladas y se hará la media naranja de rosca, de un pie de grueso, con ocho fajas disminuidas que mueran en medio de un círculo con algún floroncillo o plato que sirva de adorno.

Las colaterales y cabecero son cañones de lunetos, también pueden ser de rosca de medio pie y tabicados por debajo que sirva de cimbres. Y por lo que respecta a las capillas cabeceras, también pueden ser de rosca en la misma forma, previniendo que estas se quedan abajo en el alto de la nave. Y el tejado de la sacristía, ata con la del lado de la epístola, como adelante se dirá, en cuyo supuesto por la parte exterior todo el alto del banquillo y el tercio de la bóveda

es banco circular de la media naranja y porque por defuera escolte y de hermosura se dijo que la armadura ha de tener testero de lima porque no venga a encontrarse con el dicho banco, el que tendrá en altura, como se dijo, dos varas, a corta diferencia, coronado con sus cornisas también de media vara, con ocho pilastras repartidas donde han de ser sus ocho limatones, y al pie de cada uno sobre los dichos sus pedestales coronados, remates de vara de alto con almas de hierro; y sobre la media naranja otro en la misma forma de vara y media de alto.

Los colaterales y cabeceros, como se dijo, se emplomarán de cítaras de medio pie, dándoles vara y media de corriente; bien entendido que todos son testeros de limas, limabones que vienen a parar al banco, canalillas maestras en sus rincones y sólo en medio es donde toma la altura dada por lo cual queda el banco descubierto por todas partes, a excepción de sus medios; y las capillas cabeceras a la altura que se dijo de las naves, también se emplomarán a vara y media de corriente, también a dos aguas, dándoles sus limatones; y el testero que se dijo de la armadura derramará lo que precise contra el banco de la media naranja, haciendo partidor en medio, mitad a un lado y mitad a otro y todos los tejados, media naranja, colaterales, cabecero, capillas, nave mayor, naves colaterales de iglesia nueva y vieja se tejarán de canal y redoblón a lomo serrado y se rematarán a la perfección como les corresponde.

Y volviendo a la iglesia en el colateral del lado del evangelio quedará una ventana en su formero de vara y media de ancho, y lo que pudiere tener de alto que de lugar el formero dicho, a dos derrames y en el opuesto quedará la misma dejándole de luz solo lo que permita el cubierto de la sacristía; y el cabecero cogiendo lo más alto de su formero quedará una claraboya de una vara de luz, también a dos derrames y en las dos capillas, en la del lado del evangelio también en lo alto de su testero, frente de la puerta de la sacristía quedará otra claraboya de luz de tres cuartas y sus derrames, y en la otra capilla quedará otra tal sobre el altar por no poder ser otra cosa; y en el cuerpo de la iglesia se abrirán tres claraboyas en la línea de la nave del evangelio, también de tres cuartas de luz sin los derrames, repartidas como más convenga, por ser preciso dar a esta iglesia luces y no poderlas tener más que a el lado dicho; y dejando puestas en todas las claraboyas y ventanas dichas sus vidrieras y red alambreira, con sus herrajes correspondientes para defensa de los temporales; se abrirá la puerta que va señalada en líneas en la dicha nave colateral, la cual se le echará su ornato por fuera, que por ser de ladrillo de la tierra, tan desagradecido que no permite primor, será el ornato dicho una jamba y media pilastra con su basa y capitel, cornisa, frontis y tres remates a correspondencia, y su altura según su ancho cuatro con siete, con las prevenciones de pilares nuevos en que ha de ir embebida la obra dicha y arcodiente, apuntalando con la prevención debida las maderas, si fuere menester para hacer este rompimiento, en cuyo hueco se pondrán sus puertas de quicios con buenas guarniciones, prevención de escuadras, virolas, tejos y gorriones, de modo que siendo que siendo la tablazón entera de pino de flandes sus juntas vengan sobre peñazos y no quede ninguna entre los dichos, dejándole su postigo con llave bien firme, cerrojo de tres cuartas por de dentro y aldaba en la misma forma, pintada a el óleo y clavos estañados; y frente de la dicha puerta, en la otra nave, se registra en línea, otro rompimiento para la capilla bautismal, el cual será en arco, sujeto a la altura que se dará en su lugar, en cuyo hueco se pondrán sus puertas de balaustre torneados, y medio punto cerrado en la misma forma; asimismo llegado el caso de desbaratar todos los altares de la iglesia vieja, los dos que faltan en el plano nuevo se pondrán se pondrá el uno en medio de las dos puertas que salen a el cuerpo de la iglesia, una en el cuarto de asistencias y otra de el corredor; y en frente del dicho en la otra nave el otro, quedando los siete como hoy se hallan

y libre todo el cuerpo de la iglesia, los cuales serán de citarón de un ladrillo y marcos de madera con sus aspillas y marcos para las aras, solados de ladrillo raspado y revocados, tarimillas resaltadas de alizares, soladas de ladrillo junto; y las gradas que se manifiestan en el presbiterio, por todos tres lados de alizar y pieza cuadrada y sus huellas de ladrillo junto; como asimismo será solado todo el presbiterio y capillas; y lo que respecta a la capilla mayor y colaterales de almojarrefa, ladrillo raspado y revocado; y todo lo demás que corresponde a las tres naves del cuerpo de la iglesia en nuevo y viejo, de ladrillo tosco, sepulturas con tierras y padrones con cal y arena, como es uso y costumbre. Y por lo que respecta a las otras dos puertas de la iglesia se repararán de lo que necesiten y se pintarán al óleo, haciendo nueva las tres puertas que caen a la iglesia de tableros, que son las de la sacristía, la del corredor y la del cuarto de asistencias; y las tres que son, dos en el corredor y una que da uso al dicho cuarto y la que da uso a la sacristía y el postigo falso, pueden ser clavadas y todas con sus herrajes correspondientes; como asimismo la puerta del osario que cae fuera y los tres pares de ventanas, que pueden ser con clavos, estañadas y pintadas al óleo, todo bien ejecutado en buena conciencia y como corresponde, quedando toda la dicha iglesia por lo interior rematada a la perfección, enlucida, blanqueada y puestos sus umbrales en las entradas de las puertas para resguardo de las aguas, en cuyo se explica la línea de servidumbres de la parte exterior; y todo lo que es color encarnado es labor nueva y más la escuadra pajiza que comprende el sitio de los lugares comunes y entrada a la sacristía y la división del dormitorio, quedando solo labor vieja lo que hoy es sacristía como antes se dijo; de modo que al altura de la sacristía nueva y la de la capilla bautismal, osario y lugares comunes ha de ser toda una y en la misma forma que hoy tiene el alfarje de la sacristía vieja lo ha de tener la nueva y capilla bautismal, siendo toda la dicha línea un colgadizo corrido con dos testereros de limas, uno en cada extremo. Y en el sitio del patio, a la altura correspondiente se pondrán sus hileras como van señaladas y parejuelos, formando corredores de escuadra, bajo del cual se harán sus asientos de lugares comunes como van señalados, poniendo sus dos puertecitas clavadas con sus cerrojos, dejando hecha poza en la calle de cuatro varas de hondo, con su conducto rápido como corresponde a servidumbre tan precisa, previniendo que todos los palos que se han de gastar en la dicha línea de colgadizo han de ser cuartones de cinco y siete y tablazón al tercio, como asimismo lo será el pilarote y zapatas, procurando tenga su basa para resguardo de las aguas; y para desagüe de las del patio se echará una tagea desde su medio a la poza que, además de ser ahorro es conveniente en otro término, y cuidando dejar todos los tejados de dicha línea tejados a correspondencia de todo lo demás que se ha dicho, se procurará en todos los sobredichos tejados que reciban aguas de otros dejarlos aguardillados y prevenidos los daños que se le pueda causa, como asimismo todas las paredes exteriores de la iglesia vieja y nueva, portadas [roto] estén enlucido, blanqueado y rematado a la perfección, lo mismo la sacristía y toda su línea de servidumbres solada de ladrillo raspado y revocado, a excepción del osario; y si la capilla bautismal, solada de junto, hecho su sumidero en medio, debajo de la pila que quedará puesta, para que beba las aguas con boca afuera y puertecilla para que por ella se arrojen los purificadores; previniendo que en el sitio que más convenga, se ha de dejar una taça para los Santos Oleos y otra en el altar mayor al lado del Evangelio, que tengan tres cuartas de lado y dos pies de ancho, con su entrepaño en medio y forrada de madera, puesta muy decentes, como para guarda de lo que son y llave en la misma forma; cuidando dejar en la dicha capilla bautismal a el mayor alto que se pueda una claraboya de tres cuartas de luz, sin los derrames a un lado

y otro con reja embebida en medio; como asimismo han de quedar en las tres dichas puertas ventanas de sacristía y cuarto de asistencias; y en todos dichos huecos vidrieras y red alambresas, con su herraje correspondiente. De modo que toda la dicha iglesia nueva y vieja por la parte interior y exterior ha de quedar enlucida, blanqueada, rematada y desencombrada en el todo y por partes como le corresponde; en cuyas obras y reparos ha sacado de cuenta ser menester gastar, sobre lo poco que valen los aprovechamiento del derribo que hay que hacer cien mil reales de vellón; cuya visita, parecer y aprecio, dijo haber hecho bien y fielmente en su entender, y la firmó el citado día, mes y año, de que doy fe. Pedro de Silva [rúbrica]. Diego José de Arce [rúbrica].

(Archivo Diocesano de Huelva. El Almendro. Serie 1ª: Ordinarios. Clase 2ª: Fabrica. Doc. nº 1.1.2.4. Año: 1762/65. Fols.: 1 r - 267 v.)

Documento nº 2.**Informe de Ambrosio de Figueroa sobre las posibilidades de ampliación de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe del Almendro. 1763.**

En la ciudad de Sevilla a 17 días del mes de diciembre de 1763 años, ante mí el infrascrito notario, pareció Ambrosio de Figueroa, maestro mayor de obras de fábrica de iglesias de esta ciudad y su Arzobispado, y dijo, por juramento que hizo según derecho, que en virtud de auto proveído por su señoría el Señor Provisor y Vicario General pasó al lugar del Almendro a fin de ver y reconocer en la forma que se puede hacer más extensa la iglesia parroquial de dicho lugar, y tendiendo presente el plano hecho por el maestro mayor Pedro de Silva, y su declaración que corre desde el folio 10 hasta el 15, como también los pedimentos presentados por parte de la fábrica que están a los folios 25 y 26, y asimismo el del señor Prior mayor del Ilustrísimo Cabildo de esta Santa Patriarcal Iglesia, en la que estando para los efectos que le son mandados:

Reconoció, en cuanto a lo primero, que los dos colgadizos de las naves colaterales se hallan tejados de teja antigua de la que se fabrica en el país, las que se recalcan con gran daño de sus maderas, las que están la mayor parte podridas, incapaces de cargar sobre ellas tejado alguno, y que sólo si lo que halló de buena calidad fue la armadura de la nave de en medio que se reconoce ser moderna, aunque está tejada de la misma teja, la que siempre es necesario tejlarla de nuevo con buena canal y redoblón, como adelante se dirá, que es lo que únicamente halló poderse aprovechar de maderas en todo el cubierto del cuerpo de la iglesia; y también reconoció estar las paredes y testero viciados por lo que es preciso derribarlos y los materiales que de dicho derribo saldrán considero ser de poca entidad por ser todo mampostería; y que para poderse ampliar la referida iglesia es necesario derribarlo todo, pues como lleva expuesto no hay más aprovechamiento que la armadura de la nave de en medio; y hallándose presentes a esta visita los dos Cabildos, secular y eclesiástico, y parte del pueblo, en presencia de todos tomó las medidas para todo lo que era posible darle de extensión, previniéndoles que si había algún embarazo en tomar sitio de el público, a lo que respondieron que no había inconveniente en tomar todo lo que se pudiese por el testero cabecero de la iglesia, como también por el lado de la plaza, y asimismo por los lados de las naves colaterales; y que antes de principiar le dijo al padre cura que para continuar con mejor acierto sacase el padrón de las personas que había en el pueblo, lo que ejecutó, y ajustada la cuenta se encontró por dicho patrón que haber dos mil doscientas y dos personas de confesión, en cuyo supuesto tomó las medidas de todo lo que el sitio pudo dar de sí, en que se conformaron, quedando entendidos que ni un dedo más se podía ampliar la referida iglesia, sino es comprando casas; y que esto solo podía ser por lo ancho; en cuya inteligencia delineó el plano y alzados que exhibió ante mí el presente notario que, para que con más clara inteligencia se haga la operación que se pretende y se venga en conocimiento de la extensión que hay más en ésto de la que se demostró por el otro plano, y su explicación es en la forma siguiente:

El tamaño de la iglesia antigua es de quince varas de largo y doce y media de ancho, que hacen varas cuadradas doscientas nueve y media, a las que agregadas ciento cincuenta y seis que es lo que se amplía en el primer plano, vendría a tener la dicha iglesia trescientas sesenta y cinco varas y media cuadradas; y por el que presenta el declarante se da de amplitud

doscientas y una más que en aquel, que vienen a ser quinientas sesenta y seis, no pudiéndose extender a mas por falta de terreno, que a haberlo no fuera monstruoso hacerlo respecto a el número de personas de la población que ha referido, haciendo la consideración que cada persona hincada de rodillas ocupa una vara cuadrada y, en pie aun con estrechez, media; a que se agrega lo que ocupan las mesas de altares, columnas, pilares de la capilla mayor, bancos y confesionarios, que todo s debe rebajar de las varas de las extensión del templo que quedan referidas.

Y por lo que respecta a la distribución de su plano dijo la omitía en su escrito, en atención a que claramente en él va demostrada, como también el cuarto del padre cura y demás oficinas, y pasa a hacer condiciones arregladas al plano que presenta.

Primeramente, empezando a hacer el derribo, antes de quitar los colgadizos de las colaterales, se destejará la armadura, desahogándola todo en redondo, la que se irá levantando con todo cuidado cinco cuartas que es lo que se le da de más altura a la iglesia en razón de la amplitud que se le da así de largo como de ancho, que de no ser así quedará imperfectísima y muy fuera de proporción; bien entendido que para la altura de las dicho cinco cuartas más se ha de considerar la medida no desde el pavimento de la iglesia vieja sino desde el de la nueva al que se ha de subir con una grada, dejando la referida armadura puesta sobre puentes; y hecha esta operación se podrá seguir el derribo, el que escombrado se tirarán las líneas de los cimientos a los que se les dará de ancho vara y media, que siendo sus paredes de una de grueso, les quedará de retreta por cada lado una cuarta; los que llevarán de profundidad dos varas, haciendo la cuenta desde el pavimento que hoy tiene la iglesia vieja, dejándolos a nivel, desbaratando los padrastrós que se encontraren, para que en tiempo alguno no halla quiebra en sus paredes, llenándolos de mampostería bien cuajada; y en llegando medio pie más bajo que la superficie por la parte interior y lo mismo por la exterior, se formarán las paredes y pilares según la planta horizontal demuestra.

Las labores de este templo han de ser de ladrillo y cajones de mampostería, todo de buena calidad; bien entendido que todo lo que corresponda a esquinas y pilares han de ser de ladrillo, echando rafas de mayor a menor de media vara de trabazón; con advertencia que la piedra que se metiere en sus gruesos sea de laja delgada que haga buena trabazón; y en los cajones de mampostería que se hicieren sus verdugos sean en la misma conformidad, la que se sacará de una pedrera que reconoció el que declara estar sobre el lado del norte, cerca del lugar de donde se pueden sacar con facilidad lajas para trabar todo el grueso de pared como también de los pilares. El ladrillo que se gastare será del país, de buena calidad y bien cocido, del cual el maestro asentista tiene hecha mucha parte de prevención; y por lo que respecta a la cal será también del mismo lugar, porque habiéndose hecho bastantes experimentos se ha encontrado en dos sitios: el uno a una legua desviado del pueblo, su color prieto pero muy fuerte, que se asimila a la que se está gastando en el iglesia del Granado; y otra distante de la población legua y media, muy blanca, y toda de piedra; que según su calidad se puede mezclar a una cal una de tierra y una de arena, y a otra de cal otra de arena, que sale a tres y dos; y habiéndose informado del costo que tendrá cada cáhiz puesto al pie de la obra será de treinta reales, y el ladrillo, inclusa la conducción a la obra, cien reales cada millar; y la arena se buscará de la más limpia que hubiere en el país, la que considera que tendrá de costo medio real cada carga.

Y por lo que hace a columnas, las que halló en el templo fueron seis, tres por cada banda, porque habiendo hecho reconocimiento de las medias muestras, que se dicen eran de piedra,

encontró ser de ladrillo, por lo que será preciso traer las cuatro de Tavira, como asimismo diez pedestales de cinco cuartas de alto cada uno y el grueso correspondiente a el basamento de las dichas, con un dedo sobrante por cada lado después de labrados para el chaflán que ha de llevar según el alzado demuestra; las que sentadas cada una en su sitio, sobre planchas de plomo, así en su basa como en el chapitel, se engolillarán con toda prevención y firmeza, según arte, formando encima de las dichas columnas las piernas de los arcos de dos ladrillos de grueso; y en medio del chapitel así por el lado de la nave mayor como por sus colaterales se echará una escuadra de grueso de un ladrillo y en el una media caña, moldada con filete, de dos pulgadas de vuelo, lo que se irá labrando de cuadrado las piernas de dichos arcos hasta que lleguen sus vuelos a media tercia por cada lado, y después se labrarán según arte, siguiendo al mismo tiempo la faja que sobre dicha media caña carga, formando la rosca de todo su grueso y de pie y medio de peralte, que es lo muy suficiente, volviendo por cima la faja, según el diseño que demuestra.

Las alturas de este templo, casa del padre cura, sacristía y demás oficinas lo demuestran los diseños; bien entendido que lo que se aumenta de cuerpo de iglesia ha de seguir la armadura en la misma forma que la hoy está, sin que en nada desdiga, así en cinta de saetino, tirantes de lazo y herruelo, como también en todos los gruesos de madera.

Los siete altares irán labrados al tiempo de la formación de las paredes para su buena unión; para que a tiempo de su remate se les pongan bastidores de madera bien aspillados y su bastidor en donde se coloque el ara; los que irán soldados de ladrillo raspado de revocado, y al mismo tiempo se dejarán los movimientos sobre su imposta para la tribuna que va a la entrada de la puerta principal, para que cuando se remate la dicha iglesia se le eche su cañón de tabique doble, poniéndole una baranda de grueso de tiradillo y su entrada ha de ser por la torre.

Las dos ventanas de la sacristía han de llevar cada una su reja y vidrieras y puertas clavazizas, como también las del cuarto del padre cura, cuarto de sacristán y cuarto taller, a excepción de que no llevan vidrieras estas.

Las maderas de las naves colaterales serán vigas de seis y ocho, las que sentarán sobre durmientes por la parte de su corriente, teniendo de hueco de una a otra catorce pulgadas, clavadas en dichos durmientes con clavos gemales, los que irán encintados con cinta de grueso de tabla de dos en hoja; entablados con tablazón a el tercio, llevando tabicas y soleras de grueso de tabla.

La armadura de la capilla mayor han de ser sus alfardas de cinco y seis, con catorce pulgadas de desvío de una a otra; los estribos, tirantes y cuadrantes de seis y ocho, los que llevarán gatos de hierro; y dicha armadura ha de ser de tosco, aunque todas sus maderas cepilladas y entablada con dichas tablas de a tercio, y llevará cuatro testereros de limas; y todos los tejados han de ser de canal y redoblón, la que se llevará de Trigueros y todos a lomo cerrado.

Las luces que ha de tener este templo lo demuestra el diseño, las cuales han de llevar vidrieras de labor y red alambreira, con el herraje correspondiente para defensa de los temporales; como también rejas embebidas para resguardo y seguridad de la iglesia.

Y por lo tocante a las tres portadas de dicho templo se les echarán sus jambas, guardando las dos laterales la orden toscana, con una pilastra que acompañe dichas jambas; y la principal guardará la orden dórica, las que serán entalladas con buena cal y arena a el fresco y raspadas imitando piedra, que hechas en esta conformidad estarán vistosas y fuertes.

Las tres puertas de la iglesia serán de quicios, sus guarniciones de cuarterones de cinco y siete, los peñazos de cuatro y cinco y cruceros de cuatro y cuarta, y tablazón gruesa; clavos estañados y pintadas de albín al óleo, con cerrojos correspondientes, con copada y llave loba; y la puerta principal llevará sus dos postigos, el uno con cerrojo alamu [sic] y el otro con llave pestillera.

La torre guardará la orden toscana; y en los cuatro pilares irán cuatro almas de hierro y dos andanas de tirantes, una en el banco primero que va sobre la cornisa impostada del cuerpo basto, anillada en las dichas cuatro almas; y la otra por encima de los arcos de las campanas; y todo el adorno de la dicha torre será según demuestra el diseño: la aguja será de medio ladrillo de grueso y su figura ochavada; los ángulos de sus esquinas serán de ladrillo cortado, dejando de faja en cada lado tres pulgadas y de resalto lo correspondiente para el alicatado, el que será de piezas vidriadas cuadradas; la bola será de piedra, cruz y veleta a correspondencia, con buena alma de hierro y dos crucetas asidas, que todo será de grueso de bergajón. Su escalera será con hocinos dobles tabicados o de rosca de [roto], sus peldaños de rosca de ladrillo, llevando el cuerpo basto sus saeteras de luz a donde corresponda.

La bóveda de la capilla mayor será vaída y las del cabecero cañones de luneta tabicados, con sus cinchos y lengüetas bien prevenidos, o con las citoras de medio ladrillo, lo que al tiempo de su ejecución se tuviere por más conveniente. Las gradas que se manifiestan en el presbiterio por todos tres lados, son cuatro y la de la tarimilla del altar mayor son cinco, han de ser alicatadas con alizares y piezas cuadradas, y las huellas de ladrillo cortado, y lo mismo todo el presbiterio, sacristía y capilla bautismal; y lo que hace la capilla mayor y colaterales de almojarrefa, ladrillo raspado y revocado; y por lo que corresponde a las tres naves del cuerpo de la iglesia se solarán de ladrillo toscano, con cal y arena los padrones y las sepulturas con tierra como es uso.

Se hará una poza en el lado donde se manifiestan los lugares comunes en la calle, la que será de cuatro varas de hondo, con lo correspondiente de ancho, con tajea bien rápida, como a dicha oficina pertenece, como también el patinillo irá otra tajea para el desagüe de las aguas llovedizas como comunes; y todas las solerías de la casa del padre cura, cuarto de sacristía y demás oficinas serán de ladrillo raspado y revocado, a excepción de la cocina y cuarto taller que serán de ladrillo toscano y revocado; con advertencia que todo ha de ser solado con buena cal y arena.

Las puertas de todas las oficinas serán clavadas como la de la entrada del cuarto del padre cura a la iglesia, la de la torre y cuarto taller, a excepción de las de la sacristía que han de ser de tableros y las de la capilla bautismal serán de balaustres, según el diseño demuestra, dejando una taza en dicha capilla para los Santos Oleos, forrada en tablas con sus puertecitas de tableros y llave correspondiente (y otra se ejecutará en el altar mayor correspondiente); y al pie de la pila de bautismo se hará su sumidero con su puertecita para que beba las aguas de los purificadores; y todo el portaje así de la iglesia como de todas las oficinas han de llevar su herraje correspondiente; y la sacristía ha de llevar su alfarje de cuadrado y aguamanil; y el cuarto de dicho cura y dormitorio ha de llevar también alfarje para usar de él por encima, dejándole a las maderas que quedaren ocultas respiraderos para su conservación, como también redoblado todo el tejado que recibiere aguas de otro, dejando toda la dicha iglesia por lo interior rematada a la perfección, corridas sus tarrajas en las cornisas, enlucida y blanqueada; y los umbrales de las puertas de su entrada han de ser de piedra de aquel país; como también quedará por la parte exterior rematada con el aseo

correspondiente, y descombrada de todos los escombros que acaecieren; en cuya razón pasa a hacer el aprecio de todo lo hasta aquí relacionado en la forma siguiente:

Primeramente, los materiales que salieron del derribo, que son de poca consideración, los da por el trabajo y desescombro del referido; considerando ser preciso cimbrar los arcos y engolillar las columnas con todo cuidado para poderlas sacar enteras sin que ninguna se desgracie; y hecha esta operación se señalarán los cimios con arreglo a la condición, así de la iglesia como de las oficinas. Y habiendo medido todas sus longitudes, como latitudes y profundidad, y considerando lo impertinente del terreno, por una parte fible y por otra tan duro como que es de piedra de sal y pez, todo muy desigual, y ser preciso desbaratarlo a fuerza de barrenos y pólvora para que queden todos a nivel, como se ejecutó en la del lugar del Granado, saca que todos ellos componen ochocientos sesenta y cuatro varas cúbicas, que según lo referido y de la calidad que han de ser llenos, vale cada vara a veintitrés reales de vellón, e importan todas 19.872 reales.

Las varas cúbicas de que se componen todo el templo, sacristía, torre, casa del padre cura y demás oficinas, habiendo ajustado la cuenta saca ser mil setecientos ochenta y una, las que han de ser según condición, que según vino informado del valor de los materiales, tiene de costo cada vara cúbica treinta y nueve reales de vellón; y todas importan 69.459 reales.

Habiendo despachado un propio a un maestro de cantero de Tavira para que diese razón individual de el costo que tendrían las cuatro columnas con sus pedestales, y los otros seis correspondientes para las que hay en la iglesia, fue la respuesta tan desarreglada que no se puede hacer juicio por ella; por cuya razón (no obstante que el que declara está en que el valor de cada una de dichas columnas será con su pedestal el de treinta pesos, según la practica que tiene en las piedras de estos países) no pone aquí su aprecio, y es de parecer que haciéndose la diligencia con más espacio y conocimiento se costee después por el maestro asentista con justificación y se le abone su valor a el tiempo del cumplido de la obra.

Maderas que se necesitan, así para completar la armadura de la nave principal, como para hacer la de la capilla mayor, colgadizos de las dos naves colaterales, sacristía, cuarto del padre cura y todas las demás oficinas, con el mismo arreglo a las condiciones, que lo demás de todo es como sigue:

Primeramente, sesenta y tres vigas de siete varas de largo y cinco y siete pulgadas de grueso para las alfardas de las dos armaduras, que estas tendrán de costo puestas en la obra a treinta y ocho reales de vellón, que importan todas 2.394 reales.

Por veintidós cuarterones de cinco y cinco pulgadas y siete varas, parra sesenta y seis nudillos, a precio de treinta y dos reales cada uno, importan 704 reales.

Por cuarenta y una vigas de seis y ocho pulgadas y siete varas parar estribos, tirantes y cuadrantes de la armadura, que cada una tendrá de costo sesenta reales, 2.460 reales.

Por ocho vigas de cinco y siete para las ocho limas de siete varas de largo a treinta y ocho reales cada una, 304 reales.

Por doscientas y treinta tablas al tercio para entablar dichas armaduras a precio de siete reales y medio cada una 1.725 reales.

Por sesenta tablas aserradas para el almizate, tabicas y cintas a precio cada una de once reales, 660 reales.

Por veinte tablas enteras para el arrocabe y tocadura a precio de diez reales cada una, 200 reales.

Por clavazón, gatos y escuadras de dichas armaduras, 1.500 reales.

Por la manipulación de las expresadas armaduras, 3.200 reales.

Por ciento veintiocho vigas de seis y ocho pulgadas de grueso y siete varas de largo para los colgadizos de las naves colaterales a precio cada una de sesenta reales, 7.680 reales.

Por once vigas de la misma clase y precio que las anteriores para durmientes, 660 reales.

Por sesenta vigas de cinco y siete para los cuartos del padre cura y sacristía al dicho precio de treinta y ocho reales de vellón, 2.280 reales.

Por cuarenta vigas de cuatro y seis para los alfarjes del cuarto del padre cura y sacristía a precio de veintisiete reales, 1.080 reales.

Por doscientas y cuarenta tablas para entablar los colgadizos de las colaterales, sacristía, casa del padre cura y demás oficinas al precio de siete reales y medio cada una, 1.800 reales.

Por cincuenta tablas aserradas para tabicas, cintas y alfarje a precio de once reales cada una, 550 reales.

Por diez tablas enteras para soleras a diez reales, 100 reales.

De clavazón y trabajo, 1.400 reales.

Por mil ciento noventa y seis varas de tejado, con canales maestras y caballetes, de canal y redoblón, todo a lomo cerrado, haciendo la condición de a donde se ha de traer dicha canal y la quiebra que en ello se ofrece, da de valor a cada vara doce reales, 14.352 reales.

Por ciento noventa y seis cuartas de vidrieras de labor para ventanas y claraboyas, según el diseño de muestra y previene la condición, a precio de cuatro reales puestas en la obra y hechas en esta ciudad, 784 reales.

Por el herraje correspondiente para las dichas vidrieras con los bastidores para las redes alambreras, unas con otras tendrán de costo ochenta reales cada una, 800 reales.

Por doscientas y treinta cuartas de red alambarrera para las referidas vidrieras a precio de dos reales puestas en la obra, 468 reales.

Por diez rejas para los huecos donde se han de colocar las vidrieras, que han de estar embebidas en el grueso de la pared, que unas con otras tendrán de costo ochenta reales de vellón, 800 reales.

Por otras cuatro rejas que han de volar en claro, como son las dos de la casa del padre cura, la del sacristán y cuarto taller, que unas con otras tendrán 100 reales de costo.

Por la baranda de la tribuna del órgano que será del grueso de tiradillo, considera valer 300 reales de vellón.

Por los tres cañones del presbiterio y crucero y la bóveda vaída de la capilla mayor, que componen ciento y cincuenta y siete varas cuadradas, a precio cada una de doce reales, 1.884 reales.

Por las tres puertas de la iglesia, según se previene por las condiciones, será su costo 4.500 reales.

Por diez y seis pares de puertas y ventanas, entrando la de la capilla bautismal y la de la entrada de la tribuna que, como va dicho, es por la torre, y dos más que son las de las taquillas de los santos oleos, que hacen diez y ocho, que todas serán clavadizas a excepción de la de la sacristía, taça de los Santos Oleos, todas con sus herrajes correspondientes; hecha la cuenta de cada una por si, sacó tendrán de costo 3.200 reales.

Por las tirantes y almas de hierro, como también la de la aguja, cruz y arpón, 1.500 reales.

Por veinte remates que se han de poner en la torre con sus almas de hierro, de tres cuartas de alto, con pedestales de material, que serán de vedrío a precio de sesenta reales, 1.200 reales.

Por el azulejo del alicatado de la aguja y vela, según la condición expresa, y pintar la cruz y veleta al óleo, 1.300 reales.

Por rematar toda la obra de la iglesia y demás oficinas por la parte exterior, y hacer la poza en los lugares comunes como va prevenido en las condiciones, habiendo ejecutado la cuenta por varas, sacó 3.100 reales.

Por enlucir las bóvedas de la capilla mayor, corriéndole todas las barrajas [sic] de sus cornisas, enlucido de toda la iglesia y blanqueado, hecha la cuenta sacó 5.200 reales.

Por las gradas del presbiterio, que se componen de cincuenta y una varas, con la tarimilla del altar mayor, 1.122 reales.

Por los bastidores de las mesas de los altares, según se previene por las condiciones, 210 reales.

Por ochocientas varas de solería en que van inclusa la iglesia, así en sus tres naves, capilla bautismal, capilla mayor, colaterales, presbiterio, mesas de altares, sacristía, casa del padre cura y todas las demás oficinas, que unas con otras, según la condición expresa, salen 8.000 reales.

Por ciento y cincuenta y cuatro varas de empedrado en todo lo que circunda la iglesia, de dos varas de ancho, a precio cada una de cuatro reales, por el costo de piedra, trabajo y arreglo del terreno, 616 reales.

Y por lo que hace a la cantidad que montaron los gastos de poner las campanas, visitas de maestros, derechos de la Audiencia Arzobispal y desescombrar la obra, omite decir el cuanto por no poderlo hacer a punto fijo, reservándolo para el tiempo de su cumplimiento, sucediendo lo mismo con lo que se gastare en hacer el osario, a causa de que ha de ocupar el sitio de donde está el cuarto taller viejo, que está ruinoso y será menester desbaratarlo para construir dicho osario, el que no ha demostrado en el plano por estar a la parte de afuera.

De forma que sumada la cuenta asciende la tasación hecha a la cantidad de 167.764 reales de vellón, con la reserva que queda expuesta de agregarle al tiempo del cumplimiento de la obra el importe de columnas y pedestales, y asimismo el de poner las campanas, visitas de maestros, derechos de la Audiencia Arzobispal, desescombrar y construcción de osario. Que es lo que debe decir en obediencia de lo mandado, cuya declaración dijo haber hecho bien y fielmente a su entender, y la firmó en dicho día, mes y año, de que doy fe. Ambrosio de Figueroa [rúbrica]. José Nicolás de Arce [rúbrica].

(A.D.H. El Almendro. Serie 1ª: Ordinarios. Clase 2ª: Fabrica. Doc. nº 1.1.2.4. Año: 1762/65. Fols.: 1 r - 267 v.)

Documento nº 3.

Informe de Santiago de la Llosa señalando los daños y reparos necesarios de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe del Almendro. Año 1798.

En la ciudad de Sevilla en diez días del mes de febrero de 1798 años, ante mi el infrascrito notario mayor pareció Santiago de la Llosa, maestro mayor de obras de las fabricas de las iglesias de esta ciudad y su Arzobispado, y bajo de juramento que hizo según derecho, dijo que en virtud del auto que antecede proveído por V.S. el señor Provisor y Vicario General de dicha ciudad y Arzobispado, había pasado a la villa del Almendro a efectos de reconocer los daños que padece la parroquial iglesia de dicha villa, modo y forma de su remedio y costo a que ascenderá; y estando en la referida iglesia para los particulares que le son mandados:

Primeramente, dice el que declara que reconoció los cubiertos del cuerpo de esta iglesia, los que se componen de una armadura en la nave principal y dos colgadizos en las naves menores, hallándose las aguas atadas unas con otras; en cuyo cubierto dijo había reconocido que el costado y colgadizo que cubre el lado de la epístola se advierte en él tener muchas canales partidas y otras movidas, con especialidad en lo más inmediato a la torre, padeciendo muchas goteras, por lo que se hace forzoso destejar la mitad de este costado hacia la torre, y una canal maestra que bate en la dicha torre que se halla destruida, y volverlo a tejar de nuevo con toda la techumbre útil que salga y reemplazando de nuevo la que falte; y la otra mitad de este costado y todo el opuesto del lado del Evangelio, cubierto de la capilla mayor, brazos y cabecero, y el cubierto de la sacristía solo necesita de buena recorrida de tejados, con bastante proligidad, limpiándolos y replazándoles todas las piezas quebradas que haya, pues aunque en esta parte de tejados que van declarados se advierte goteras, no manifiestan por su exterior demás de la recorrida declarada; y el cubierto del cuarto taller y de otro cuarto contigüo que sirve de archivo, estos necesitan desenvolverse a causa de hallarse podridas algunas de sus maderas, las que son indispensables echar; y después de concluidos los dichos cubiertos de madera se volverán a techar de nuevo aprovechando la techumbre útil que se quite; y en el cubierto del corredor del patio de los comunes se necesita meter un palo en lugar de otro que está podrido y recorrer los tejados de dicho corredor y comunes, para que de este modo quede libre esta iglesia de las muchas goteras que padece y en estado de subsistencia.

Concluido con este reconocimiento dice el que declara que pasó a reconocer la solería del pavimento de la iglesia, la que encontró ser de construcción aseputurada, pero de ladrillo de tan mala calidad y tan crudo que todo él se halla hecho pedazos, pues sólo con pisarlos se desmoronan, por lo que en una palabra dijo que dicha iglesia se halla solada solo en el nombre, por cuya razón es forzoso construir de nuevo toda la solería de la citada iglesia, de la misma construcción de sepulturas, empadronándolas, cuyos padrones deberán ejecutarse con mezcla de una a una, y los panales con mezcla de dos a una, por razón que si las mezclas de estos fueren tan dominantes como las de los padrones resultaría que cuando se fuese a hacer un enterramiento saldrían los ladrillos hechos pedazos por estar muy consolidados con la tierra y el ladrillo con que se ejecutará esta solería no deberá ser del que se usa en aquel país, por se de un barro muy arenoso y de ninguna consistencia para solerías, no más que para labrar paredes; y de ejecutarse con este ladrillo dentro de muy poco tiempo resultará hallarse la iglesia n el mismo estado que hoy se halla; sino deberá ejecutarse con ladrillo

de la villa de Gibraleón, bien cocido y raspado, por ser ladrillo de mucha permanencia; y después de solado se revocará con betún de polvo de ladrillo y cal; y todo lo demás de la iglesia se le tomarán los muchos desconchados que tiene, y en particular por su exterior y se blanqueará interior y exteriormente, y ejecutándose esta obra según y como va declarado quedará con el arte y aseo que corresponde y en estado de mucha subsistencia.

Y siendo estas las obras que al presente necesitan hacerse en la mencionada iglesia, hizo la cuenta por partes del costo a que ascenderá y salió a la suma la cantidad de 12,170 reales de vellón en lo perteneciente a la albañilería, en todos gastos de materiales y jornales; cuya visita de reconocimiento y aprecio dijo haber hecho bien y fielmente a su entender, so cargo del juramento que hecho tiene y lo firmó en esta expresada ciudad en el citado día, mes y año, de que doy fe.

(A.D.H. El Almendro. Serie 1ª: Ordinarios. Clase 2ª: Fabrica. Doc. nº 1.1.2.7. Año: 1798. Fols.: s/n).

Documento nº 4.

Reconocimiento por Francisco del Valle de los reparos necesarios en la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe del Almendro. Año 1798.

En la ciudad de Sevilla en diez días del mes de febrero de mil setecientos noventa y ocho, ante mi el infrascrito notario mayor, pareció Francisco del Valle, maestro mayor de obras de las fábricas de las iglesias de esta ciudad y su Arzobispado, y bajo de juramento que hizo según derecho, dijo que en virtud del auto que antecede proveído por su señoría el señor Provisor y Vicario General de esta dicha ciudad y arzobispado, había pasado a la villa del Almendro a efectos de reconocer los daños que padece la parroquial iglesia de dicha villa, modo y forma de su remedio y costo a que ascenderán, y estando en la citada iglesia para los particulares que le son mandados:

Primeramente reconoció la armadura de la nave mayor y los dos colgadizos que hacen cubierto a las dos naves colaterales, y halló que la armadura no tiene sección en el día y la tablazón de los dos colgadizos manifiestan algunas pudriciones por los muchos recalamientos de goteras que han padecido como lo manifiestan sus tejados, por lo que no puede dar razón hasta tanto que se haga el desenvolvimiento del tejado y composición del dicho.

También reconoció el que declara el cuarto taller y colecturía y hallo que sus vigas están la mayor parte de ellas podridas y toda su tablazón, por lo que es indispensable desenvolverlos y meterles la mayor parte de sus vigas nuevas, entablado lo dicho con tablas de al tercio, componiéndose las dichas piezas de colecturía y cuarto taller de diecisiete varas de largo y cuatro de ancho.

En el cubierto de la sacristía se necesita meter hasta seis vigas nuevas por hallarse por hallarse otras tantas podridas y acerchadas, de manera que las aguas no salen a la calle, volviendo a entablar de nuevo toda aquella parte que sea necesario desenvolver para dicha composición.

En el cubierto del corredor que da uso a los comunes se necesita meter una hilera nueva de cinco y siete pulgadas de grueso por hallarse la que tiene incapaz de subsistir, como también algunos de sus parejuelos que se hallan podridos y remendar parte de su tablazón; y hecha la cuenta pormenor del costo a que ascenderán las vigas, tablazón, madera de andamios y clavazón de todos tamaños, jornales de operarios y portes de conducción, sacó a la suma la cantidad de cinco mil setecientos y treinta reales de vellón, los mismos que sobre poco más o menos se invertirán en dicha reparación.

Cuya visita y reconocimiento dijo haber hecho bien y fielmente, a su leal saber y entender, so cargo del juramento que hecho tiene, y lo firmó en esta dicha ciudad en dicho día, mes y año, de que doy fe. Francisco del Valle [rúbrica], José Nicolás de Arce [rúbrica].

(A.D.H. El Almendro. Serie 1ª: Ordinarios. Clase 2ª: Fabrica. Doc. nº 1.1.2.8. Año: 1798. Fols.: s/n).

Documento nº 5.**Informes de Santiago de la Llosa del estado de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe del Almendro. Años 1800-1.**

En la ciudad de Sevilla en catorce días del mes de noviembre de mil ochocientos años, ante mi el infrascrito notario pareció Santiago de la Llosa, maestro mayor de obras de las fabricas de las iglesias de esta ciudad y su arzobispado, y bajo de juramento que hizo según derecho, dijo que en virtud del auto que antecede proveído por V.S. el señor Provisor y Vicario General de dicha ciudad y su arzobispado, había pasado a la villa del Almendro a efectos de reconocer los aumentos de obras que se necesitan hacer en su parroquial iglesia, modo y forma de ejecución y costo a que ascenderán, y estando en la citada iglesia para los dichos particulares:

Primeramente dice el que declara que para dar principio a esta diligencia pasó por la vista la declaración de su primer proyecto que se halla al folio 8 de estos autos, con cuyo conocimiento dijo haberse ejecutado el destejo de la mitad de la armadura y colgadizo de la nave de la epístola, como asimismo la canal maestra que vate contra la torre, y también se haya desenvuelto el cubierto de la sacristía, cuarto taller, cuarto de archivo y corredor de los comunes, enterado de esto dijo que pasó a reconocer acompañado del maestro de carpintero, toda aquella parte de tejados que por dicha declaración se dijo que sólo necesitaban de una buena recorrida por el estado en que se hallaban y abriendo en varios sitios calicatas para reconocer el estado de sus maderas, se hallan todas sus tablazones podridas, incapaces de subsistir, como lo declara en su declaración el dicho maestro de carpintero, como asimismo el estado del cubierto de la armadura de la Capilla Mayor, brazos y cabecero, originado todo del tiempo que ha mediado desde el anterior reconocimiento a éste de cerca de tres años, pues hallándose en aquel tiempo con la grave necesidad de recorrer dichos tejados, de muchas canales quebradas y faltas, tomar sus juntas y limpiarlos, no habiéndose esto hecho en tiempo, se internaron las aguas y en particular las del pasado invierno, empapándose sus maderas, hasta ponerlas en el estado que se hayan, por lo que es forzoso desenvolver todos los dichos tejados y después de remediar todos los daños de sus maderas, según y como lo declara el dicho maestro de carpintero en su declaración, se volverá a tejar de nuevo a lomo cerrado, con buenas mezclas y con toda la techumbre útil que produzca el derribo, reemplazando de nuevo la que falte, tomándole sus juntas y caballetes de cal fina y blanqueado de la de Morón, para que de este modo quede la dicha iglesia libre de los daños que la amenazan y en estado de mucha subsistencia, advirtiendo que ejecutándose esta obra en esta invernada de forma que se cubra en el próximo verano a fin de que su viguería que en el día, según declara el maestro de carpintero se halla capaz de subsistir no se moje más, podrá haber en esto mucho ahorro y si se inutilizan serán sus costos mucho mayores; y en cuanto al costo a que ascenderá esta parte de aumento de obra, hizo la cuenta por partes y salió a la suma la cantidad de once mil y ochocientos reales de vellón, lo mismo que sobre poco mas o menos se gastarán en la albañilería de todo lo relacionado en jornales de operarios y materiales, sin inclusión de portes por no tener parte conocida.

Cuya visita de reconocimiento y aprecio dejo haber hecho bien y fielmente a su entender, so cargo del juramento que hecho tiene, y lo firmó en esta dicha ciudad en el citado día, mes y año, de que doy fe. Santiago de la Llosa [rúbrica]. Diego José de Arce [rúbrica].

Otro: *En la ciudad de Sevilla en veintinueve días del mes de mayo de mil ochocientos un años, ante mi el infrascrito notario pareció Santiago de la Llosa, maestro mayor de obras de*

las fabricas de las iglesias de esta ciudad y su Arzobispado, y bajo de juramento que hizo según derecho, dijo que en virtud del auto que antecede proveído por V.S. el señor Provisor y Vicario General de dicha ciudad y su arzobispado, había pasado a la villa del Almendro a efectos de reconocer los aumentos de obras que se necesitan hacer en su parroquial iglesia, modo y forma de ejecución y costo a que ascenderán, y estando en la citada iglesia para los dichos particulares:

Primeramente dice el que declara que tomó conocimiento de los autos donde están insertas las declaraciones de sus proyectos y el anterior pedimento presentado a instancia de la Fábrica de esta iglesia, con cuyo conocimiento dijo hallarse ejecutados y desenvueltos los tejados de los cubiertos de la nave mayor y los de las menores y quitadas sus tablazonas, como asimismo los de la sacristía, colecturía y cuarto taller, ejecutado todo con arreglo a sus condiciones; y habiendo pasado a reconocer el cubierto de la capilla mayor se reconoció en su armadura hallarse en uno de sus testeros alguna pudrición en unas péndolas y parte de su tablazón, las que después de remediados los daños en sus maderas se tejará todo aquel pedazo de igual calidad a los demás tejados; y todo lo demás de esta armadura se recorrerá de lo que necesite, y por lo que hace a la composición que proyectó el maestro mayor de carpintería para evitar que se desbarate la armadura de la nave mayor atendiendo a su grave costo, ha proyectado cubrirla con un encarrosado [sic] por debajo, dijo que después de rematado el encintando se manoteará y se sacará a plana con yeso prieto el que se traerá de la villa de Huelva y después se blanqueará de cal con dos o tres manos, lo que se ejecutará después de tejar dicha armadura; y al tiempo de tejarla se le dejarán dos bujardas para ventilación de sus maderas de muy sencilla construcción y poca altura para ventilación de sus maderas, una en el testero y otra en el costado, sucediendo lo mismo al cielo de la sacristía que por razón de las muchas aguas que sobre él han caído se halla muy quebrantado con muchas de sus maderas podridas, el que después de concluido su cubierto se encintará y manoteará y sacará a plana de igual construcción que el antedicho encarrosado; al mismo tiempo dijo haber reconocido hallarse desbaratada mucha parte de la solería de la dicha sacristía, colecturía y cuarto común, desbaratada a causa de las aguas que han corrido por encima de ella, las que son preciso solarlas de nuevo con ladrillos raspados; y también es forzoso hacer el vaso común, pues se ha hundido el que tenía, y remendar la solería de el cuarto taller, y últimamente dijo que había pasado a reconocer en sus guarderas el sitio donde poder abrir ventanas para luces a la iglesia, y dijo podía abrirse una en la nave de la epístola, que ésta recibe luz del medio día, en el patinillo de la sacristía, y dos pueden abrirse en la guardera de la nave del Evangelio, las que serán de una vara de ancho y una y media de alto, a las que necesita ponerles sus rejas y alambrado para seguridad de la iglesia, y echándoles sus arcos de cerramiento en la cabeza, con cuyas tres ventanas quedará la iglesia suficientemente clara; y ejecutándose todas las dichas obras, según y como va declarado, quedará la dicha iglesia con el arte, aseo y seguridad que le corresponde, y usual y corriente en un todo, y en cuanto al gasto a que ascenderán estos aumentos de obra, así en jornales como en materiales, hizo la cuenta por partes y salió a la suma la cantidad de diez mil y trescientos y quince reales de vellón en lo perteneciente a la albañilería, sin incluir las rejas de las ventanas ni alambrados.

Cuya visita de reconocimiento y aprecio dijo haber hecho bien y fielmente a su entender, so cargo del juramento que hecho tiene, y lo firmó en esta dicha ciudad en el citado día, mes y año, de que doy fe. Santiago de la Llosa [rúbrica]. Diego José de Arce [rúbrica].

Documento nº 6.**Santiago de la Llosa y Francisco del Valle reconocen la conclusión de las obras. Año 1802.**

En la ciudad de Sevilla en veinte días del mes de octubre de mil ochocientos y dos años, ante mi el infrascrito notario mayor parecieron Santiago de la Llosa y Francisco del Valle, maestros mayores de albañilería y carpintería de las fábricas de las iglesias de esta ciudad y su Arzobispado, y bajo juramento que según derecho hicieron, dijeron que en virtud del auto que antecede proveído por su señoría el señor Provisor y Vicario General de dicha ciudad y su Arzobispado, habían pasado a la villa del Almendro a efectos de reconocer la obra que se había ejecutado en su iglesia parroquial, si se halla bien ejecutada con arreglo a sus condiciones, graduando el costo a que habrá ascendido; y estando en la citada iglesia para los dichos particulares expresados:

Primeramente, dijeron los expresados maestros que tuvieron presentes todas las declaraciones de sus proyectos y con la presencia de ellos reconocieron estar ejecutados de nuevo todos los entablados de la armadura y colgadizos del cubierto de la nave mayor y menores y puesta de nuevo todas las vigas que se proyectaron en los dichos colgadizos, y hecha la composición proyectada en la armadura para su mayor seguridad, ejecutados de nuevo todos los tejados de la iglesia, así en sus tres naves, como en el crucero, brazos y cabecero; y asimismo los de la sacristía, colecturía, cuarto taller y oficinas, puestas todas las vigas y tablas de los colgadizos de dicha sacristía, colecturía, taller y oficinas de nuevo, siendo las vigas de estos de pino de la tierra y la tablazón de Flandes, ejecutados de nuevo así en todas sus maderas como embreado, de yeso y blanqueo todo el cañón de la nave mayor y los cielo rasos de la sacristía y colecturía; ejecutadas las solerías de nuevo de toda la iglesia, y todas las oficinas, hecho nuevo el vaso común, abiertas las tres ventanas proyectadas y puestas sus correspondientes rejas, alambreras y vidrieras, pintadas de celeste todas las maderas de los colgadizos de las naves menores para su mayor decencia, hecha la composición proyectada en todas las puertas, echándoles fardamentos y en algunas cercos, por estar podridos lo que tenían, y hechas de nuevo las del osario y todas pintadas con aceite de linaza y polvos de albín; teniendo las principales de una vara de alto un forro de chapa de hierro; tomados todos los desconchados y recarzos por su interior y exterior a toda la iglesia y oficinas, y blanqueado con dos manos de cal de Morón, remendados todos los descalabros de las portadas y compuesta la solería de la escalera de la torre y las del porche; las cuales obras y reparaciones se hallan completamente bien ejecutadas en un todo con arreglo a sus condiciones y con el arte, aseo y solidez que le corresponde, por lo que dijeron los que declaran que no se les ofrecía reparo alguno en dar por cumplida y bien ejecutada la citada obra; y habiendo formado cuenta del costo a que habrán ascendido en todos sus costos y los portes de conducción, que estos se separaron al tiempo de sus proyectos, salió a la suma la cantidad de ochenta y seis mil doscientos reales de vellón, los mismo que sobre poco mas o menos graduaron los que declaran se habrán gastado en toda la obra en todas clases de materiales, maderas, portes de conducción y jornales de operarios.

Cuya visita de reconocimiento y aprecio expresaron los expresados maestros haber ejecutado bien y fielmente a su entender, so cargo del juramento que hecho tienen; y lo firmaron es esta dicha ciudad en el día, mes y año, de que doy fe. Santiago de la Llosa [rúbrica]. Francisco del Valle [rúbrica]. Diego José de Arce [rúbrica].

(A.D.H. El Almendro. Serie 1ª: Ordinarios. Clase 2ª: Fabrica. Doc. nº 1.1.2.7. Año: 1802. Fols.: 1 y ss.).



Lámina 1. Pedestal de mármol rosáceo. Tavira (Portugal)



Lámina 2. Portada del hastial de orden dórico

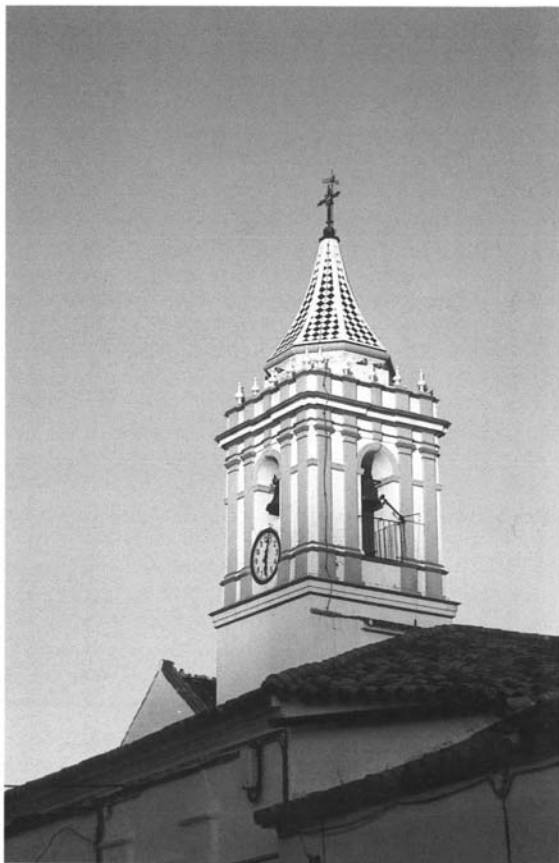
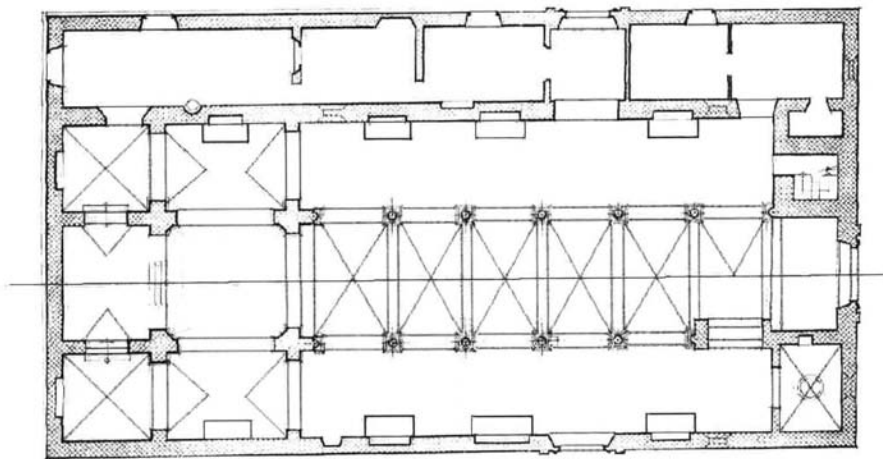


Lámina 3. Torre de orden toscano. Ambrosio de Figueroa



Planta actual de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe de El Almendro